

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*DECRETO 300/2015, de 21 julio de 2015, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio José Lucas Sánchez como Director General de Innovación Cultural y del Libro.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de julio de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio José Lucas Sánchez como Director General de Innovación Cultural y del Libro.

Sevilla, 21 de julio de 2015

ROSA AGUILAR RIVERO  
Consejera de Cultura

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía